



# ÍNDICE *de* DEMANDA LABORAL *1997/2010*



*Metodología y Análisis*

neu



MINISTERIO  
DE HACIENDA, Y  
OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Ingresos Públicos

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN





## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Ministerio de Hacienda  
y Obras Públicas  
Subsecretaría de Ingresos  
Públicos**

Gobernador de la Provincia  
**Dr. Jorge Augusto SAPAG**

Ministro de Hacienda, Obras y  
Servicios Públicos  
**Cra. Esther Felipa RUIZ**

Subsecretario de Ingresos Públicos  
**Cr. Alfredo MONACO**

Coordinador Fiscal y Económico  
**Lic. Alejandro MONTEIRO**

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Directora Provincial:  
***Mg. en Demografía***  
**Ana Carolina HERRERO**

Dirección de  
Estadísticas Sociodemográficas  
*Directora:*  
***Lic. en Sociología***  
**María Eugenia ÁLVAREZ**

Dirección de  
Estadísticas Económicas  
*Directora:*  
**Contadora Pública**  
**María Elisa BOESS**

Dirección de  
Informática y Cartografía Digital  
*Directora:*  
***Lic. en Turismo***  
**Silvina Patricia KOPPRIO**

Dirección de  
Coordinación Estadística  
*Directora:*  
***Prof. de Educación en Tecnología***  
**Cristina I. CACCAVARI**



**DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
DE LA  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

Directora Provincial:  
*Mg. en Demografía*  
**Ana Carolina HERRERO**

**Equipo técnico**

*Lic. en Turismo*  
**Silvina P. KOPPRIO**

**Srta. Julia E. KEJNER**

**Sr. Guillermo JARAMILLO**

Control de Edición:  
*Prof. de Educación en Tecnología*  
**Cristina Isabel CACCAVARI**

Diseño y Diagramación:  
**Daniel RODRIGUEZ**

## Índice

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Metodología.....	6
Características del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO).....	8
Cambios en el Clasificador de Ocupaciones.....	12
Proceso de automatización informático del IDL.....	15
Análisis del IDL en el período histórico 1997/ 2010.....	17
<b>Gráfico 1:</b> Índice de demanda laboral. Aglomerado Neuquén – Plottier. 1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010.....	20
<b>Cuadro 1:</b> Índice de demanda laboral por trimestre según grupo ocupacional. 1º trimestre de 1997/ 4º trimestre de 2010. Aglomerado Neuquén – Plottier. Año Base: 1996 = 100.....	21
<b>Gráfico 2:</b> Grupos ocupacionales de mayor índice de demanda laboral: de Servicios sociales básicos y Servicios varios. Aglomerado Neuquén – Plottier. 1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010.....	22
<b>Gráfico 3:</b> Grupos ocupacionales de menor índice de demanda laboral: de Dirección y de Gestión presupuestaria, contable y financiera. Aglomerado Neuquén – Plottier. 1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010.....	23
<b>Gráfico 4:</b> Grupos ocupacionales según las principales actividades económicas del aglomerado Neuquén – Plottier. 1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010.....	24

## **Presentación**

*La Dirección Provincial de Estadística y Censos, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha elaborado el presente documento con el objetivo de publicar el Índice de Demanda Laboral.*

*El Índice de Demanda Laboral (IDL) constituye una herramienta útil de aproximación al comportamiento de la solicitud de empleo del Aglomerado Neuquén-Plottier y contribuye al conocimiento de la actividad económica en general.*

*La información que contiene esta publicación corresponde al período 1997/ 2010 y se presenta de dos formas diferentes: a nivel general y por grupo ocupacional, incluyendo cuadros y gráficos que permiten visualizar más claramente el comportamiento del IDL.*

*Asimismo, el propósito de esta publicación es brindar y poner a disposición de la comunidad en general información para ser utilizada como herramienta para el diseño de políticas públicas o como insumo para la investigación y mejor conocimiento de la realidad económica.*

**LA DIRECCIÓN**

## Introducción

**E**l Índice de Demanda Laboral (IDL) mensual, que elabora la Dirección Provincial de Estadística y Censos para el Aglomerado Neuquén-Plottier, tiene como objetivo principal medir la actividad del mercado de trabajo a través de las solicitudes de personal (número de puestos ofrecidos) que se publican diariamente en los principales periódicos de la región. Para esta medición se consideran todos los avisos de pedido de personal, cualquiera sea la sección del diario en que aparezcan.

A partir del año 1996, la Dirección Provincial de Estadística y Censos comienza a elaborar su propio índice a través del Programa Provincial de Demanda Laboral. Para ello, adopta parte de la metodología sobre la construcción del Indicador de Demanda Laboral que utilizaba el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)<sup>1</sup> entre 1974 y 1995 para Capital Federal y otros aglomerados del país.

En los períodos de expansión económica, es cuando aumenta la demanda de trabajo y las empresas colocan avisos de búsquedas laborales para atraer trabajadores. De la misma manera, durante una recesión económica la demanda de trabajo decae y se publican menos pedidos de trabajo en los diarios. Esto significa que un índice de demanda laboral es informativo de la tendencia del empleo y de los movimientos en el nivel de actividad económica a través de la relación existente entre empleo y producto.

Dado que las solicitudes de empleo ocurren al comienzo del ciclo económico, un índice que mida los cambios en la demanda de trabajo puede ser considerado como un indicador "adelantado" de las condiciones del mercado laboral y de la actividad económica en general. En otras palabras, como la publicación de un aviso de búsqueda de personal es uno de los primeros pasos en el proceso de contratación de trabajadores, el índice representa una variable importante a la hora de analizar las intenciones de los diversos organismos –ya sean públicos o privados- en relación al volumen de bienes y servicios producidos.

---

<sup>1</sup> INDEC. Serie Recopilaciones "Indicador de Demanda Laboral 1974-1984"

## Metodología

**E**l indicador está referido a ofrecimientos de empleo, por lo que sus variaciones no implican necesariamente modificaciones en la cantidad de puestos de trabajo. Puede ocurrir que la vacante a cubrir corresponda, por ejemplo, a alguien que se jubiló, falleció, emigró o quedó desocupado, en cuyo caso el empleo total no se altera, lo que tampoco sucede si la variación en el número de pedidos publicados responde a un cambio en los métodos de búsqueda de personal de la organización solicitante. Por otra parte, un incremento en el indicador, podría no estar reflejando un aumento de las vacantes sino una dificultad para cubrir las que se expresa en una mayor cantidad de publicaciones.

El proceso de elaboración del índice comienza a realizarse en el año 1996 (año base). El mismo se efectúa relevando las solicitudes de personal publicadas en la sección “Clasificados”, en suplemento “Clasificados” y en el resto de las páginas de los diarios de mayor tirada de la región: *La Mañana de Neuquén* y *Río Negro*.

En el diario *La Mañana de Neuquén* -en especial en la sección “Clasificados”- se observan los siguientes rubros:

- Rubro 301. Personal Solicitado
- Rubro 302. Servicios y Refacciones Solicitados
- Rubro 801. Cuidado de Personas Solicitado

En el suplemento del diario *Río Negro* se hace un seguimiento de los siguientes rubros:

- Rubro 21. Empleos Solicitados
- Rubro 22. Oficios Solicitados
- Rubro 23. Personal Doméstico/Cuidado de Personas. Solicitados

Para la construcción del índice se considera la siguiente metodología: En primer lugar, se seleccionan únicamente aquellos avisos en los que se solicita personal para el aglomerado Neuquén- Plottier. En segundo lugar, la selección comprende solamente a aquellos avisos en los que se precise claramente la actividad demandante y la cantidad exacta de personal requerido para cubrir el/los puesto/s en cuestión. En tercer lugar, se registran todos los avisos publicados en ambos diarios, aunque ello implique repetir o contar más de una vez el mismo aviso.

Con esta información se elabora el indicador que compara el número de pedidos de trabajo en un mes dado, con el respectivo número de pedidos de trabajo promedio de un año considerado como base (año 1996). El índice construido no es

ajustado por factores que tomen en cuenta el día de la semana en que se publica el aviso (si se trata de un día hábil o un sábado o un domingo entre otros) ni por factores estacionales.

Por lo tanto, el cálculo del Índice general mensual es:

$$I_{gm} = \frac{\sum N_m}{\bar{N}_{1996}} * 100$$

donde:

$I_{gm}$  = Índice General del mes m

$N_m$  = Cantidad de puestos ofrecidos en el mes m

$\bar{N}_{1996}$  = Promedio de Cantidad de puestos mensuales ofrecidos durante el año base (1996)

**Ejemplo:** Cálculo del Índice del mes de Enero 1997

Durante el mes de Enero de 1997 se registraron 369 avisos. El promedio de avisos mensuales del año base 1996 fue de 338,58. Por lo tanto:

$$I_{gm} = \frac{369}{338,58} * 100 = 108,98$$

Este valor muestra que según los avisos relevados, en comparación con 1996 el índice creció 8,98 puntos, es decir que la cantidad de avisos de solicitud de empleo aumentó en un 8,98%.

Como se mencionara precedentemente la información se compila diariamente. Una vez seleccionado el aviso, el mismo es codificado conforme al Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Este clasificador es el instrumento elaborado y utilizado por el INDEC para ordenar las ocupaciones en grupos. En 1996 la apertura del mismo era a 3 dígitos, pero a partir del censo 2001, se comenzó a implementar en los distintos relevamientos poblacionales y económicos una nueva versión del Clasificador que implicó su apertura a 5 dígitos, mejorando la localización de las dimensiones clasificatorias del CNO (ver figura 1 y 2). Para el IDL de la Dirección Provincial de Estadística y Censos comenzó a aplicarse este clasificador ampliado, a partir de 2003.

## Características del Clasificador Nacional de Ocupaciones (CNO)

Las dimensiones del CNO son: el carácter, la jerarquía, la tecnología y la calificación ocupacional. A continuación, se ilustra en la Figura 1 la ubicación de estas cuatro dimensiones en una combinatoria entre los dígitos del CNO que se empleaba antes de 2003.

**Figura 1:** Estructura del Clasificador Nacional de Ocupaciones de Argentina hasta 2003.

DÍGITO 1	DÍGITO 2	DÍGITO 3
Carácter General	Carácter Particular Jerarquía Tecnología	Calificación

El CNO se componía de tres dígitos, lo que da lugar a 10 grandes grupos en el primer dígito, 73 subgrupos en el segundo dígito y 205 grupos ocupacionales en el tercer dígito.

### Primer dígito

Una ocupación se diferencia de otra por el objeto que produce:

- Prestación de un servicio (grandes grupos del 0 al 5)
- Producción de un bien material (grandes grupos del 6 al 8)
- Creación de condiciones para que sea posible la producción de bienes o la prestación de servicios (gran grupo 9)

De esta forma, se han establecido a primer dígito 10 grandes grupos de caracteres generales los cuales son:

- **Gran Grupo 0:** *Ocupaciones de Dirección:* son aquellas cuyo fin es la conducción general, la formulación y toma de decisiones globales en la esfera pública y privada.
- **Gran Grupo 1:** *Ocupaciones de gestión administrativa, jurídico legales, de planificación y de informática:* son aquellas cuyo fin es la jefatura, organización, control, registro, inspección, aplicación o ejecución de las tareas requeridas por

la gestión administrativa, la gestión jurídico legal, la planificación de actividades de diverso tipo, la programación, análisis, procesamiento y operación informáticos.

- **Gran Grupo 2:** *Ocupaciones de gestión presupuestaria, contable y financiera:* son aquéllas cuyo fin es la organización, control, jefatura, inspección, ejecución, registro, contabilización u operación de dinero en todas sus formas.
- **Gran Grupo 3:** *Ocupaciones de comercialización, transporte, almacenaje y comunicaciones:* son aquéllas cuyo fin es la ejecución, control o jefatura de la compra y/ o venta de bienes y servicios, del desplazamiento espacial de personas y de bienes, del depósito, acopio y conservación de bienes, de la transmisión de información o mensajes a través de redes de telecomunicaciones.
- **Gran Grupo 4:** *Ocupaciones de servicios sociales básicos:* son aquéllas cuyo fin general es la producción y reproducción social de la población a través de la atención de la salud y el cuidado sanitario ecológico del medio ambiente, la transmisión institucionalizada de conocimientos y habilidades, la investigación científica y la producción de nuevos conocimientos, la asesoría científico técnica, la elaboración y difusión de información y mensajes a través de los medios de comunicación de masas, la prestación de servicios sociales y comunales, políticos y gremiales, religiosos y de culto, de prevención, vigilancia y seguridad civil y militar.
- **Gran Grupo 5:** *Ocupaciones de servicios varios:* son aquéllas cuyo fin es la ejecución, control o jefatura de actividades deportivas y de desarrollo corporal, de realización o difusión de actividades artísticas o de recreación, servicios de alimentación, alojamiento o turísticos, servicios domésticos en hogares particulares, servicios de aseo, limpieza y conservación de espacios no domésticos, cuidado y atención de las personas.
- **Gran Grupo 6:** *Ocupaciones de la producción agropecuaria, pesquera y forestal:* son aquéllas cuyo fin es el cultivo, cuidado, conservación, cosecha y recolección de frutas, legumbres, granos, cereales, oleaginosas o especies forestales; la cría, cuidado y aprovechamiento de ganado de diverso tipo y de animales menores, la extracción y pesca de especies acuáticas, y la caza de animales.
- **Gran Grupo 7:** *Ocupaciones de la producción extractiva, energética, de infraestructura y construcción:* son aquéllas cuyo fin es la extracción y tratamiento de piedras, minerales, petróleo, gas y agua, la generación y distribución de diversos tipos de energía, la instalación y mantenimiento de redes de agua, gas y teléfonos, la construcción y mantenimiento de estaciones

aéreas, portuarias, ferroviarias y de ómnibus, la construcción y mantenimiento de viviendas y edificios diversos, de caminos y otras vías de comunicación.

- **Gran Grupo 8:** *Ocupaciones de la producción industrial y la reparación de bienes de consumo:* son aquellas cuyo fin es la elaboración y transformación de materias primas en bienes de diverso tipo o la reparación de bienes de consumo.
- **Gran Grupo 9:** *Ocupaciones de apoyo tecnológico:* son aquellas cuyo fin es crear las condiciones tecnológico organizativas directas de la producción de bienes o la prestación de servicios dentro de las unidades económicas, a través del desarrollo de tecnologías y procesos, la instalación y mantenimiento de maquinaria y equipos, el acopio y conservación de materias primas y bienes terminados.

En base a estos 10 grandes grupos se obtiene el Índice de Demanda Laboral Mensual por Grupo Ocupacional, con el cálculo siguiente:

$$I_{oms} = \frac{\sum N_m}{N_{s_{1996}}} * 100$$

siendo:

$I_{oms}$  = Índice Ocupacional del mes  $m$  en el grupo ocupacional  $s$

$N_m$  = Cantidad de puestos ofrecidos en el mes  $m$  en ese grupo ocupacional

$\overline{N}_{s_{1996}}$  = Cantidad de puestos mensuales ofrecidos en promedio durante el año base (1996) en el grupo ocupacional  $s$ .

**Por ejemplo:** Cálculo del Índice del Grupo Ocupacional de “Gestión administrativa, Jurídico-legal y de planificación” del mes de Enero 1997.

En el mes de enero se registraron 58 avisos en el grupo ocupacional de “Gestión administrativa, Jurídico-legal y de planificación”. El promedio en ese grupo ocupacional para el año base fue de 35,33.

$$I_{oms} = \frac{58}{35,33} * 100 = 164,15$$

Por lo tanto, el índice del grupo ocupacional de “Gestión administrativa, Jurídico-legal y de planificación” del mes de enero 1997, en comparación con enero de

1996, aumentó 64 puntos, es decir que la cantidad de avisos de solicitud de empleo aumentó en un 64%.

A continuación, se ofrece un ejemplo de cómo se identificaban las dimensiones mencionadas para un grupo de ocupaciones específico con el CNO hasta 2003:

Tomando el gran grupo número 4, se tenía que en el **primer dígito** se distinguía el **carácter general**:

#### 4. Servicios sociales básicos

En el **segundo dígito**, se encontraba, en **primer lugar, la jerarquía**:

- 4.1 Directivos/Gerentes de pequeñas empresas de servicios sociales básicos
- 4.2 Jefes de servicios sociales básicos

En este mismo dígito, en segundo lugar, se hallaba el **carácter específico** que clasifica las ocupaciones de los distintos servicios separadamente:

- 4.3 Trabajadores de la salud, sanidad y ecología
- 4.4 Trabajadores de la educación
- 4.5 Trabajadores de la investigación científica, asesoría y consultoría
- 4.6 Trabajadores de la comunicación de masas
- 4.7 Trabajadores de servicios sociales, comunales, políticos, gremiales y religiosos
- 4.8 Trabajadores de vigilancia y prevención

Y por último, distinguía la **tecnología**:

- 4.9 Operadores de equipos y sistemas de servicios sociales básicos

Finalmente, en el **tercer dígito** se encontraba la **calificación**, que se desagregaba de igual manera para todas las ocupaciones en cuatro categorías. Se ejemplifica con una de las subagrupaciones:

- 4.3 Trabajadores de la salud, sanidad y ecología
  - 4.3.1 de calificación profesional
  - 4.3.2 de calificación técnica
  - 4.3.3 de calificación operativa

#### 4.3.4 no calificados

El CNO de Argentina a tres dígitos se empleaba con el objetivo de reflejar las nuevas formas de producción existentes, basadas en las originadas en Japón, conocidas como “Just in time” o Toyotismo (Clasificador Nacional de Ocupaciones, actualización 1998). Sin embargo, ese CNO no permitía realizar un análisis en profundidad del uso de tecnología porque existía un único código que señalaba la utilización o no de maquinaria, y, de este modo, no especificaba la complejidad de la tecnología empleada en cada ocupación.

### Cambios en el Clasificador Ocupaciones

**T**al como se mencionó en el apartado anterior, para la codificación del Censo Nacional de Población y Vivienda de Argentina de 2001, el Programa de Medición y Análisis de la Estructura Ocupacional (ProMAEO), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) propuso una estructura de cinco dígitos para la clasificación de las ocupaciones, con el objeto de no tener limitaciones en el despliegue de las dimensiones. En el año 2003, el CNO se modifica y a partir de entonces se han agregado dos dígitos más.

Estos nuevos dígitos que se agregan a los tres ya existentes están dedicados a reflejar el uso de maquinaria informática, electromecánica o la falta de uso de tecnología de cada trabajador. A partir de entonces, el CNO de Argentina se estructura de la siguiente manera:

**Figura 2:** Estructura del Clasificador Nacional de Ocupaciones de Argentina a partir de 2003.

DÍGITO 1	DÍGITO 2	DÍGITO 3	DÍGITO 4	DÍGITO 5
Carácter General	Carácter Particular	Jerarquía	Tecnología	Calificación
El objeto producido por la ocupación		Posición en la estructura jerárquica organizativa	Utilización y tipo de maquinaria	Complejidad de las tareas involucradas en el proceso de trabajo

A modo de ejemplo, se retoma el caso del gran grupo 4 (servicios sociales básicos), esta vez con los cinco dígitos actuales:

#### 4. Servicios sociales básicos

En el **segundo dígito** se encuentra únicamente el **carácter específico**:

- 4.0 Ocupaciones de la salud y sanidad
- 4.1 Ocupaciones de la educación
- 4.2 Ocupaciones de la investigación científica y tecnológica
- 4.3 Ocupaciones de la asesoría y consultoría...
- 4.9 Fuerzas armadas, gendarmería y prefectura

En el **tercer dígito** se especifica la **jerarquía**, que es la misma para cada una de las ocupaciones:

#### 4.0 Ocupaciones de la salud y sanidad

- 4.0.1 Cuenta propia
- 4.0.2 Jefes
- 4.0.3 Trabajadores

En uno de los nuevos dígitos, en el **cuarto**, se desglosa el **uso y tipo de tecnología**. Se tiene entonces:

#### 4.0.3 Trabajadores de la salud y sanidad

- 4.0.3.1 Trabajadores sin operación de maquinarias de la salud y sanidad
- 4.0.3.2 Operadores de maquinarias y/o equipos electromecánicos de la salud y sanidad
- 4.0.3.3 Operadores de sistemas y/o equipos informatizados de la salud y sanidad

Finalmente, el **quinto dígito**, se reserva para la calificación, que se desagrega en todas las ocupaciones con las siguientes cuatro categorías: profesionales, técnicas, operativas y no calificadas:

#### 4.0.3.1 Trabajadores de la salud y sanidad sin operación de maquinarias

- 4.0.3.1.1 Calificación profesional (ej. médico)
- 4.0.3.1.2 Calificación técnica (ej. enfermero)
- 4.0.3.1.3 Calificación operativa (ej. auxiliar de enfermería)

#### 4.0.3.1.4 No calificados (ej. camillero)

Así, a partir de 2003 -con la incorporación de los dos últimos dígitos- es posible identificar a los trabajadores que usan tecnologías en sus puestos de trabajo de una manera más precisa e independientemente del sector y la ocupación, como así también el tipo de maquinaria que emplean para el desarrollo de sus actividades.

Como se ha visto, el dígito número cuatro puede tomar tres valores posibles (1, 2 y 3), según el uso y tipo de tecnología. Naturalmente, deberá tenerse en cuenta que al tratarse de un único dígito los valores deberán cumplir con la propiedad de ser mutuamente excluyentes.

A continuación, se desarrolla el proceso a través del cual se informatizaron las cinco dimensiones clasificatorias que se incorporaron al IDL.

## Proceso de automatización informático del IDL

A partir de 2008, se logró desarrollar un sistema informático que permitió agilizar el ingreso de datos y la codificación<sup>2</sup>. Antes de ese año, las demandas laborales y su posterior codificación se ingresaban manualmente y luego de se procedía al análisis de los datos: cálculo de avisos ingresados por grupo, confección de informes y gráficos. Esto hacía que hubiera mayor probabilidad de cometer errores y, por lo tanto, se requería más tiempo para su control y su publicación se hacía menos ágil.

Actualmente, la carga y codificación se realiza diariamente. Una vez finalizado el ingreso del total de solicitudes de la carga del mes, se procede a la generación del reporte del Índice. Luego se compara con la serie de meses anteriores, a efectos de evaluar e indicar su comportamiento. Finalmente, se elabora un informe con tablas y gráficos que se publica mensualmente en la página oficial de la Dirección Provincial de Estadística y Censos (<http://www2.neuquen.gov.ar/dgecyd>).

Esta publicación se logra así gracias a que el programa implementado cuenta con un nomenclador digital que ofrece variables posibles de clasificación de las ocupaciones, de manera que cuando se ingresa la demanda laboral, se despliegan ventanas con opciones posibles para codificar dicha ocupación. Esto reduce de manera importante los errores de carga, al tiempo que ofrece ayuda y seguimiento para quien realiza la codificación de las ocupaciones.

Asimismo, contar con un programa informático de estas características permite ingresar mayor cantidad de avisos en menor tiempo y ajustarse al aumento de solicitudes que ha habido en los últimos años: en el año base, 1996, la cantidad de avisos era de 4.063, mientras que en 2008 se registraron 27.279, es decir que la carga de avisos se incrementó un 571% de 1996 a 2008.

Al mismo tiempo, las fuentes de publicación de demanda laboral se han diversificado y ampliado en el transcurso del período mencionado, pues, ya no sólo se solicita personal por medio de los diarios impresos, sino que también hay sitios en internet que se dedican exclusivamente al reclutamiento de personal<sup>3</sup>. En este sentido,

---

<sup>2</sup> El diseño de los tabulados y puesta en marcha del programa se logró con MySQL, un sistema de gestión de base de datos.

<sup>3</sup> Un claro ejemplo de la importante demanda que se publica en estos sitios cibernéticos es el incremento de consultoras regionales y de visitas en los sitios como Zonajobs.com o Computrabajo.com.ar –por citar sólo algunos–.

si bien ahora sólo se ingresan avisos de los diarios *Río Negro* y *La Mañana del Neuquén*, el programa informático tiene la capacidad para cargar tantas fuentes de demanda laboral como se deseen.

Por último, es relevante mencionar que este sistema realiza el conteo de avisos y permite el ingreso no sólo de solicitudes de Neuquén y Plottier, como se viene publicando, sino también de toda la provincia<sup>4</sup>. Es por esto, que se prevé para una segunda etapa, explotar más integralmente el programa con el diseño de tabulados que admitan comparar datos y analizarlos; como por ejemplo, la demanda por localidad, zona productiva, días de publicación de los avisos, demanda comparativa de los diarios/fuentes que se ingresan, etc.

En síntesis, contar con este desarrollo informático ha permitido no sólo reducir errores y agilizar el trabajo de carga, sino también posibilitar, a futuro, comparar datos y hacer análisis más integrales de la demanda de toda la Provincia del Neuquén.

---

<sup>4</sup> El programa informático habilita también la carga de avisos de diarios locales o que circulan sólo en algunas ciudades de la provincia de Neuquén, lo cual permite extender el relevamiento de demanda laboral en toda la provincia.

## **Análisis del IDL en el período histórico 1997/2010.**

**A** continuación se presenta un análisis de los datos relevados desde el año base a la actualidad, acompañado de cuadros y gráficos que permiten comprender el comportamiento de la demanda laboral. Los datos se han analizado por año, por trimestre y por grupo ocupacional con el objetivo de poder estudiar el comportamiento integral del IDL y no por mes, como se publica mensualmente en la página web de la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Al observar el comportamiento anual del índice, se lee que desde el año base hasta 1997 se presenta un crecimiento paulatino que detona abruptamente en 1998 y luego comienza a decaer hasta llegar, en el cuarto trimestre de 2001, al número más bajo de la serie (55,2). Luego de dicho momento de fuerte recesión económica, el IDL se mantendrá en ascenso con pequeños altibajos, hasta lograr en el cuarto trimestre de 2006 el número más alto de la serie histórica (936,7). Cifra que supera en un trimestre la suma de los índices de 2001 y 2002. Asimismo, 2006 es cuando mayor variación anual de la demanda se presenta, tal como se evidencia en el gráfico 1. El 2008, por su parte, también ha logrado un índice elevado y, a diferencia de 2006, es un año de mayor estabilidad de la demanda. Sin embargo, dicho comportamiento se interrumpió a finales de ese año –correspondiéndose con la crisis internacional- y desde ese momento a la fecha los índices han ido mermando paulatinamente.

De este modo, se hace evidente cómo la baja o la suba en las solicitudes de empleo se corresponden con crisis nacionales o internacionales, así como con épocas de bienestar económico (Ver cuadro 1). Así se demuestra cómo este índice se constituye en un dato que puede anticipar las condiciones del mercado laboral y la actividad económica. Es por esto, que a continuación procedemos a realizar el análisis por grupo ocupacional y trimestral del IDL.

De la lectura del comportamiento del índice en los años 1997/ 2010 se deduce que los trimestres I y IV son los que mayor variación presentan, pues marcan las alzas más altas, por ejemplo, el cuarto trimestre de 2006 con un índice de 936,7; y las más bajas, como se puede observar en el cuarto trimestre de 2001 (55,2) y el primer trimestre de 2002 (63,9). En este último caso en particular, se entiende que dichos índices se corresponden con una crisis económica nacional en la que la desocupación presentaba índices muy altos que ya venían aumentando desde mediados de la década del '90. Más allá de este caso puntual, los trimestres I y IV son los que mayor variación muestran en todo el período y, puede explicarse a raíz de que son los momentos en los que se finaliza o se inicia el año de trabajo (Ver gráfico 1).

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, se procede a analizar los valores más altos y más bajos de demanda según el grupo ocupacional.

El índice del rubro *Servicios Sociales Básicos* (por ej. educación, comunicación de masas, servicios policiales, salud) es el que se diferencia más claramente del resto de los grupos ocupacionales, no sólo por registrar abruptas subas y bajas, sino también por presentar el máximo valor obtenido en los años en estudio: 5.736,1, en el segundo trimestre de 2008. Este valor alcanzado aquí se explica a raíz de que en mayo y junio se registró una demanda importante de docentes para educación media e Institutos de Formación Docente (principalmente profesores de música, inglés, matemática y economía). En salud, también se solicitaron pasantes, residentes y enfermeros. Sin embargo, hay que resaltar que en el caso de los puestos educativos, el comportamiento de 2008 no es una excepción, sino que es una característica de ese trimestre del año porque es cuando el Consejo Provincial de Educación abre los listados de inscripción para nuevos docentes y se concursan los cargos. Resta mencionar que este alto índice coincide con el trimestre que registró el segundo mayor crecimiento de la totalidad del Índice de la Demanda Laboral.

Asimismo, en el grupo *Servicios Varios* (por ej. ocupaciones de la gastronomía, el turismo, de limpieza, cuidado y atención de personas) también se observa uno de los índices más elevados (1.247), en este caso, en el primer trimestre de 2008. Allí la demanda se centró principalmente en empleadas domésticas, ayudantes de cocina y señoritas para agencias privadas. Se observa en este grupo que su alza se anticipa a uno de los picos más altos del período, que se concreta -como se señaló anteriormente- en el segundo trimestre de 2008 (Ver gráfico 2).

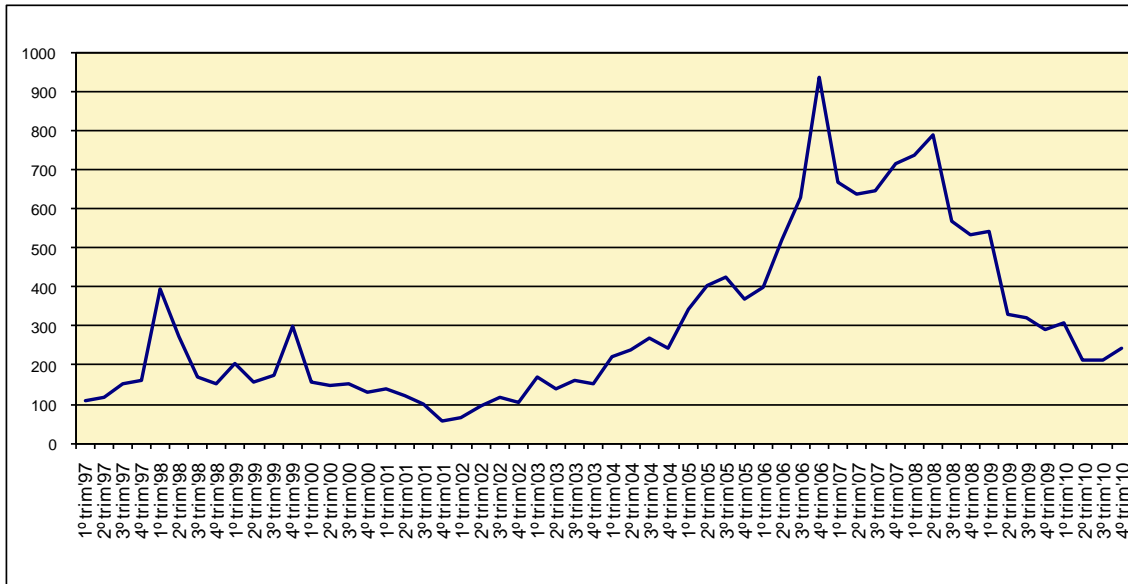
En oposición, el grupo *Gestión presupuestaria, contable – financiera* es el que presenta el menor índice de demanda laboral, seguido por el rubro de *Dirección*. El primer grupo, marcó su demanda más baja en el segundo trimestre de 2002 (32,5), mientras que el grupo de *Dirección* se caracteriza por tener trimestres en los que no hay avisos de demanda (Trimestre I de 2000 y 2003, trimestre III de 2002 y IV de 1999).

De lo anteriormente expuesto, se deduce que los rubros de servicios que mayor demanda presentaron lo han hecho en coincidencia con momentos históricos de bonanza económica tal como se refleja en el gráfico de variación anual (Ver gráfico 1). Al mismo tiempo, los grupos de *Gestión presupuestaria y contable*, y *Dirección* también reflejan en sus caídas más importantes la crisis económica desatada a principios de siglo.

Por último, vale la pena mencionar los puntos más marcados en el incremento del IDL en los cuatro grupos que mayor cantidad de avisos registran y que se relacionan con las principales actividades económicas de Neuquén-Plottier.

Primeramente, el rubro de *Comercialización, transporte, almacenaje y telecomunicaciones* presentó en el cuarto trimestre de 2006 un índice de 1.183,9; en segundo lugar, el *grupo producción industrial y de reparación de bienes y consumo* registró un índice de 1.126,6 en el primer trimestre de 2007; en tercer lugar, hay que resaltar el comportamiento relativamente estable del grupo de *Gestión administrativa, jurídico legal, de planificación y de informática*, ya que es el que menos variación presenta en el período 1997/2010 (con un índice más bajo de 54,7 en el primer trimestre de 2002 y más alto de 427,4 en el segundo trimestre de 2005) y por último, el rubro *Producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura* que marcó en el primer trimestre de 2006 un valor de 830,0 (Ver gráfico 4).

**Gráfico 1: Índice de demanda laboral  
Aglomerado Neuquén – Plottier  
1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010**



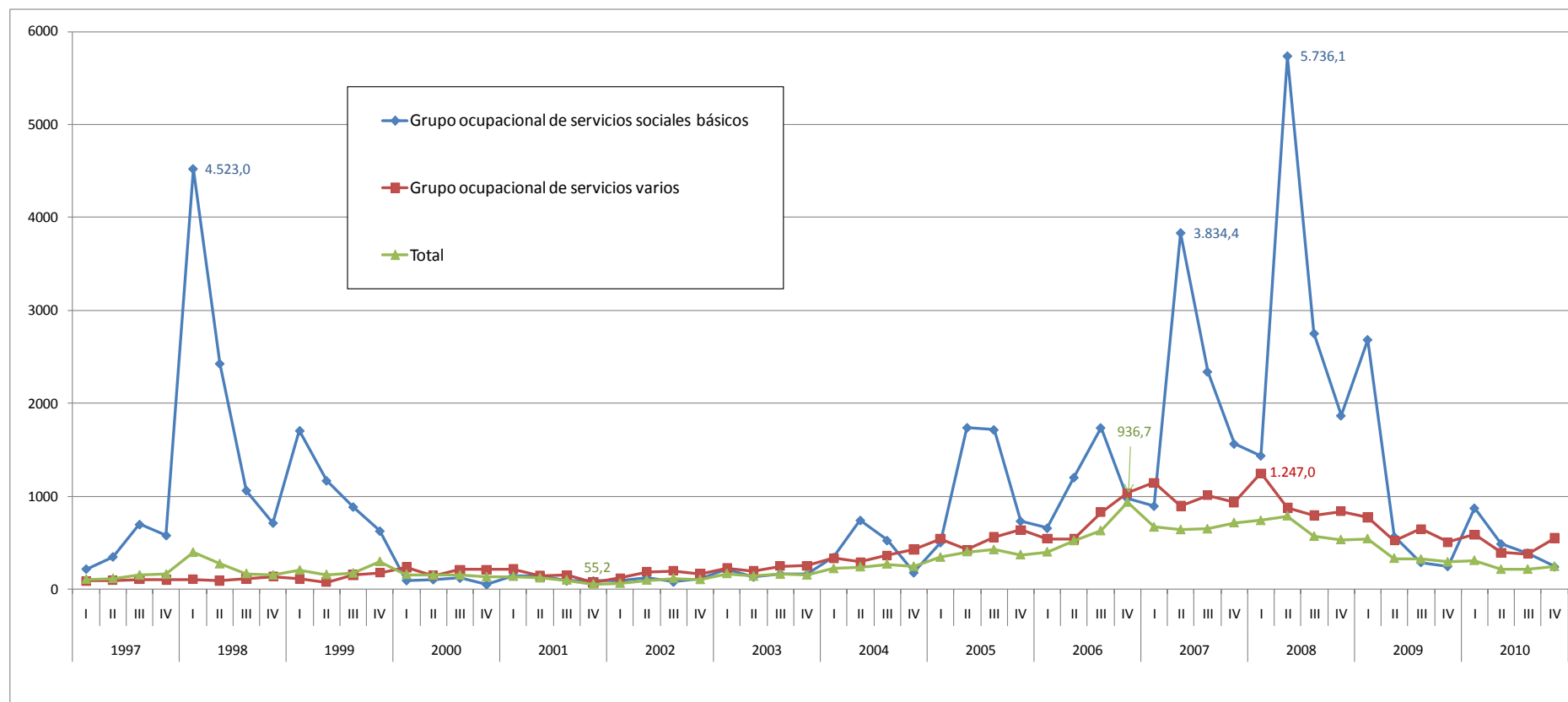
**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos en la provincia del Neuquén, en base a avisos sobre solicitudes de empleo publicados en los diarios de la zona.

**Cuadro 1: Índice de demanda laboral por trimestre según grupo ocupacional  
Aglomerado Neuquén – Plottier. Año Base: 1996 = 100  
1º trimestre de 1997/ 4º trimestre de 2010**

Año	Trimestre	Total	Grupo Ocupacional									
			de dirección	de gestión administrativa, jurídico-legal, de planificación y de informática	de gestión presupuestaria, contable y financiera	de comercialización, transporte, almacenaje y telecomunicaciones	de servicios sociales básicos	de servicios varios	de producción agropecuaria y primaria	de producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura	de producción industrial y de reparación de bienes de consumo	auxiliares de la producción y de la prestación de servicios
1997	I	106,8	74,1	176,4	95,7	82,2	219,7	89,4	151,4	79	128,8	86,2
	II	115,4	133,3	161,3	71,8	69,4	350,8	97,9	108,1	158,1	132,2	233,9
	III	152,7	29,6	190,6	95,7	110,8	698,4	106,3	32,4	109,1	135,6	55,4
	IV	160,4	103,7	136,8	131,6	120,9	580,3	103,5	151,4	271,9	166,1	67,7
1998	I	396,2	385,2	226,4	164,1	91,7	4.523,0	108,1	21,6	216,6	153,7	264,6
	II	272,7	88,9	209,4	136,8	137,4	2.427,9	95,0	75,7	121,7	140,1	92,3
	III	167,6	74,1	129,2	94,0	88,7	1.063,9	113,7	183,8	194,5	136,7	80,0
	IV	152,9	163,0	147,2	90,6	77,5	714,8	136,9	205,4	222,9	163,8	104,6
1999	I	205,6	148,1	194,3	102,6	85,9	1.706,6	114,9	140,5	131,2	81,4	190,8
	II	157,0	14,8	138,7	51,3	92,4	1.168,9	76,4	54,1	83,8	115,3	73,8
	III	173,1	44,4	139,6	59,8	129,2	886,9	153,9	108,1	94,9	141,2	55,4
	IV	297,7	-	156,6	76,9	428,2	627,9	178,2	313,5	93,3	195,5	92,3
2000	I	158,3	-	197,2	112,8	141,3	96,7	235,9	118,9	161,3	123,2	172,3
	II	149,9	74,1	163,2	75,2	157,9	106,6	147,7	108,1	275,1	101,7	141,5
	III	151,6	103,7	225,5	131,6	115,3	123,0	213,9	302,7	172,3	116,4	178,5
	IV	131,4	207,4	134,9	116,2	116,4	52,5	212,7	291,9	91,7	105,1	147,7
2001	I	138,2	59,3	190,6	90,6	85,9	149,2	218,4	216,2	153,4	172,9	178,5
	II	121,2	14,8	172,6	80,3	102,9	149,2	146,0	86,5	113,8	131,1	80,0
	III	98,9	59,3	139,6	32,5	77,1	93,4	149,9	227,0	99,6	85,9	129,2
	IV	55,2	44,4	55,7	56,4	41,9	91,8	73,0	248,6	47,4	48,6	30,8
2002	I	63,9	44,4	54,7	35,9	32,1	93,4	121,1	173,0	33,2	115,3	116,9
	II	97,3	44,4	56,6	32,5	81,9	126,2	187,3	86,5	44,3	114,1	49,2
	III	117,3	-	102,8	46,2	89,6	80,3	198,6	194,6	77,5	192,9	209,2
	IV	103,5	29,6	83,9	37,6	74,7	113,1	166,9	140,5	158,1	119,8	209,2
2003	I	168,1	-	192,4	92,3	99,2	211,5	228,0	367,6	185,0	336,7	258,5
	II	139,7	14,8	165,1	114,5	92,4	134,4	198,6	129,7	222,9	163,8	295,4
	III	160,5	29,6	148,1	104,3	111,7	167,2	248,4	205,4	131,2	261,0	344,6
	IV	152,6	29,6	130,2	381,2	95,0	160,7	252,9	302,7	183,4	185,3	393,8
2004	I	221,2	44,4	283,0	194,9	105,7	344,3	334,4	421,6	235,6	368,4	375,4
	II	240,7	59,3	266,0	99,1	159,5	742,6	294,2	32,4	251,4	261,0	307,7
	III	270,9	59,3	282,1	141,9	183,0	526,2	364,9	227,0	366,8	351,4	307,7
	IV	245,3	281,5	283,0	678,6	140,9	180,3	429,4	335,1	295,6	366,1	369,2
2005	I	344,1	296,3	391,5	307,7	180,2	504,9	545,4	281,1	554,9	406,8	596,9
	II	403,2	133,3	427,4	225,6	230,0	1.739,3	424,3	378,4	475,9	324,3	492,3
	III	425,3	162,9	374,5	264,9	234,2	1.716,4	559,5	140,5	431,6	424,9	326,2
	IV	370,7	488,9	353,8	904,4	201,9	734,4	639,9	237,8	447,4	463,3	246,2
2006	I	400,9	429,6	395,3	307,7	222,3	659,0	543,7	281,1	830,0	583,1	363,1
	II	522,2	251,9	251,9	266,7	494,3	1.203,3	541,4	400,0	613,4	567,2	756,9
	III	629,3	429,6	342,5	348,7	487,1	1.737,7	829,3	724,3	692,5	646,3	695,4
	IV	936,7	370,4	412,3	400,0	1.183,9	980,3	1.035,5	605,4	654,5	805,7	892,3
2007	I	668,6	296,3	318,9	326,5	495,5	896,7	1.145,6	843,2	608,7	1.126,6	664,6
	II	640,6	725,9	280,2	329,9	201,9	3.834,4	897,8	551,4	662,4	700,6	670,8
	III	648,8	459,3	321,7	294,0	392,3	2.341,0	1.011,5	573,0	648,2	701,7	516,9
	IV	715,2	222,2	270,8	343,6	674,5	1.565,6	938,7	843,2	611,9	758,2	836,9
2008	I	739,1	444,4	360,4	379,5	569,5	1.437,7	1.247,0	1.178,4	635,6	815,8	867,7
	II	789,6	903,7	300,9	340,2	335,0	5.736,1	874,7	454,1	449,0	601,1	609,2
	III	569,0	622,2	214,2	312,8	269,2	2.752,5	793,2	854,1	551,8	662,1	473,8
	IV	533,1	548,1	247,2	629,1	381,4	1.868,9	839,6	724,3	303,6	490,4	338,5
2009	I	543,4	370,4	217,9	194,9	320,8	2.685,2	775,7	681,1	330,4	524,3	166,2
	II	332,0	222,2	117,0	140,2	335,3	567,2	523,9	227,0	177,1	331,1	80,0
	III	322,5	281,5	161,3	128,2	305,0	291,8	647,8	97,3	132,8	306,2	86,2
	IV	292,3	311,1	106,6	164,1	277,8	249,2	505,8	659,5	216,6	297,2	240,0
2010	I	309,8	400,0	129,2	253,0	160,7	873,8	589,0	508,1	271,9	333,3	350,8
	II	214,0	311,1	89,6	242,7	112,2	490,2	395,5	259,5	210,3	288,1	147,7
	III	214,6	266,7	125,5	188,0	121,1	390,2	380,2	421,6	216,6	301,7	283,1
	IV	245,4	133,3	133,0	157,3	156,7	244,3	552,2	86,5	267,2	276,8	190,8

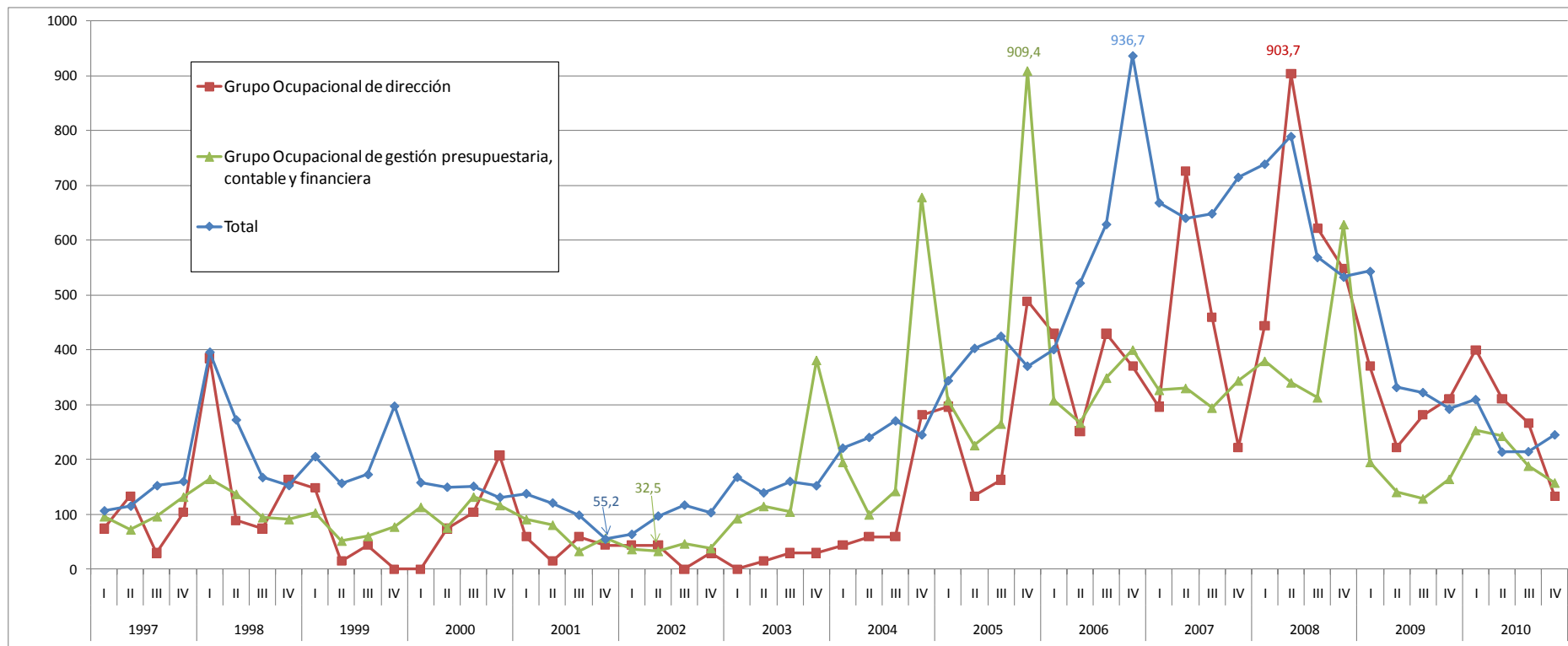
Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos en la provincia del Neuquén, en base a avisos sobre solicitudes de empleo publicados en los diarios de la zona.

**Gráfico 2: Grupos ocupacionales de mayor índice de demanda laboral: de Servicios sociales básicos y Servicios varios**  
**Aglomerado Neuquén - Plottier**  
**1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010**



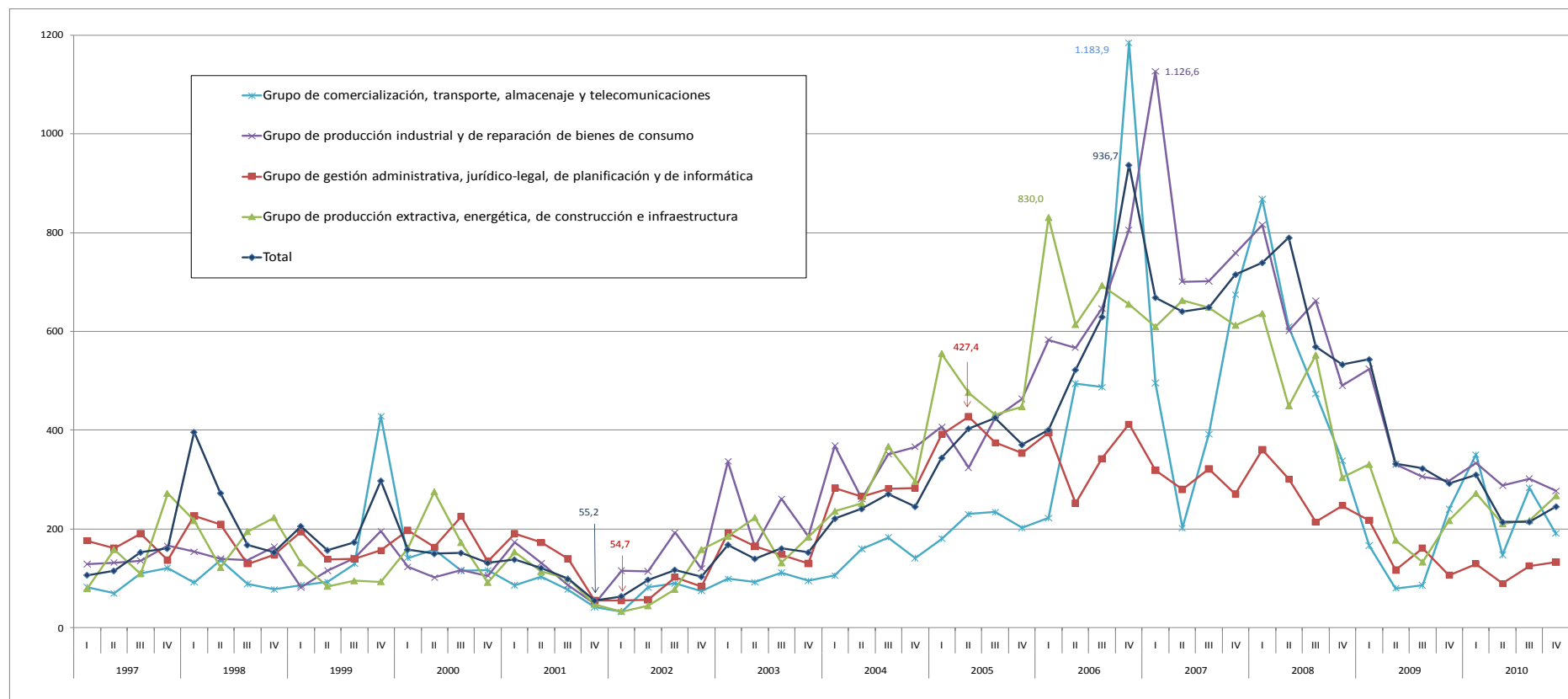
Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos en la provincia del Neuquén, en base a avisos sobre solicitudes de empleo publicados en los diarios de la zona.

**Gráfico 3: Grupos ocupacionales de menor índice de demanda laboral: de Dirección y de Gestión presupuestaria, contable y financiera  
Aglomerado Neuquén – Plottier  
1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010**



Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos en la provincia del Neuquén, en base a avisos sobre solicitudes de empleo publicados en los diarios de la zona.

**Gráfico 4: Grupos ocupacionales<sup>5</sup> según las principales actividades económicas del aglomerado Neuquén – Plottier  
1º trimestre 1997/ 4º trimestre 2010**



**Fuente:** Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos en la provincia del Neuquén, en base a avisos sobre solicitudes de empleo publicados en los diarios de la zona.

<sup>5</sup> Estos grupos son: 1. de comercialización, transporte, almacenaje y telecomunicaciones, 2. producción industrial y de reparación de bienes de consumo, 3. de gestión administrativa, jurídico legal, de planificación y de informática, y 4. de producción extractiva, energética, de construcción e infraestructura.

Impreso en la **Dirección Provincial de  
Estadística y Censos**  
**de la provincia de Neuquén**  
Gobernador Elordi N° 160  
Neuquén  
Mayo de 2011